

**OFICIO JUSTIFICADOR:
SUBSIDIOS OTORGADOS PERSONAS FÍSICAS
SINDICATURA**

ARTICULO 8, FRACCIÓN VI, INCISO G)

“Las concesiones , licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes.”.

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO 2021 – SEPTIEMBRE 2021

**SINDICO
PRESENTE**

Sirva la presente para saludarlo y desechar éxito en sus labores, así mismo le informo con respecto a lo solicitado en la Ley de Transparencia, 8, **FRACCIÓN VI, INCISO G) “LAS CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS OTORGADOS POR EL SUJETO OBLIGADO, DE CUANDO MENOS LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, EN EL QUE SE INCLUYAN LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ELLOS Y, EN SU CASO, LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES”.**

RESPECTO A CONTRATOS Y CONVENIOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, le informo en este periodo NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL APARTADO DE CONTRATOS, QUW SE ENCUENTRAN AGRUPADOS POR SU NATURALEZA Y DENOMINACIÓN QUE COMPRENDEN: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ASESORIAS HONORARIOS, COMODATOS, DEUDA PÚBLICA, LABORES, OBRAS PÚBLICAS, PRESTACIONES DE SERVICIOS, SERVIDUMBRES Y VARIOS, POR EL PERIODO DE TIEMPO QUE AMPARA ESTE DOCUMENTO en este ayuntamiento de Amatitán, Jalisco, POR NO HABERSE EJERCIDO LA FACULTAD QUE LA LEY OTORGA AL RESPECTO.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración como su más sincero servidor.

**H. AYUNTAMIENTO AMATITÁN, JALISCO
SINDICATURA**